

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1009

21 de febrero de 2019

Presentada por el señor *Muñiz Cortés*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la situación que están atravesando los empresarios locales que poseen paradores, fincas agrícolas, manufacturas o cualquier proyecto turístico de Puerto Rico al ser vendidas las carteras de los préstamos realizados a través del Banco de Desarrollo Económico.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Banco de Desarrollo Económico es una entidad que se crea con el propósito de fomentar el desarrollo de la economía de Puerto Rico, promoviendo el sector privado, primordialmente al pequeño y mediano empresario, con énfasis en los sectores de manufactura, comercio, agricultura, turismo y servicios.

A esos fines, muchos dueños de paradores y proyectos turísticos se han dado a la tarea de solicitar préstamos garantizando sus desarrollos turísticos a través del Banco de Desarrollo. Estos préstamos les brindan flexibilidad a estos empresarios locales y le brindan financiamiento donde la banca privada generalmente no brinda. Como consecuencia, estos empresarios se les brindan un alivio financiero con unos beneficios económicos, los cuales permite que los proyectos turísticos puedan ser viables.

En los últimos tiempos, ha habido una práctica por parte del Banco de Desarrollo Económico donde este vende la cartera lo que provoca que estas entidades queden subrogadas en todos los derechos del Banco de Desarrollo. Debido a la grave crisis fiscal que existe en la Isla, estos proyectos turísticos han tenido que reinventarse y buscar otras alternativas para poder sufragar todos los gastos inherentes a la operación. Al estos préstamos ser vendidos a otras entidades financieras privadas ha provocado que el incumpliendo de pagos a los préstamos, estas entidades demanden a empresarios locales en ejecución de gravamen mobiliario, por lo que tienen que pagar la totalidad de los préstamos o en algunos casos el embargo de la propiedad.

Ante esta situación es imperativo que este Senado de Puerto Rico realice una investigación exhaustiva sobre la situación que están atravesando los empresarios locales que poseen paradores o algún proyecto turístico, con respecto a la práctica de venta de los intereses del Banco de Desarrollo Económico.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a  
2 realizar una investigación sobre la situación que están atravesando los empresarios  
3 locales que poseen paradores, fincas agrícolas, manufacturas o cualquier proyecto  
4 turístico de Puerto Rico al ser vendidas las carteras de los préstamos realizados a través  
5 del Banco de Desarrollo Económico.

6           Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y  
7 recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta  
8 Resolución.

9           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
10 aprobación